hatori de lercuta la sesión firmando la
presente acta todos los concurrentes a la
misma conmigo el infrascrito Secretario
de que certifico:

Ramon Ros — Vicente Pujol

Jerónimo Cosa — Lorenzo Santamaria

Vicente Riera — Juan Campo

Vicente Segura

Juan [illegible]

Sesión ordinaria 8 Septiembre.

En el pueblo de Mollet a ocho de Septiembre de mil ochocientos noventa y cinco bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Ramon Ros Portella y con asistencia de los Concejales al margen notados, abrio la sesión con lectura del acta anterior la que fue aprobada. Acto seguido, visto un recibo talon presentado por el Sor. Colector de Arbitrios de este Ayuntamiento de importe dos pesetas por los derechos de apertura de pozos segun tarifa por la Ordenanza de este Ayuntamiento, de cuyo se le fue satisfecha con cargo al

capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Seguidamente, vista una nueva factura de imprenta nueve pesetas presentada por el depositario de este Ayuntamiento como satisfecha al Sr. Castells de Barcelona por el arreglo del bastón de mando del Sr. Juez municipal de este pueblo; y liquidada conforme, acordose le fuese satisfecha con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Asegrida, vista y examinada una factura de nueve pesetas presentada por D. Pedro Estapé por conducción de dos docenas sillas compradas para el salón de sesiones de este Ayuntamiento, así como por otros encargos; y hallándola conforme, acordose le fuese satisfecha con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

También acordose de formalizara el correspondiente cargamento y libramiento de la carta de pago recibida por las obligaciones de primera enseñanza de este pueblo, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio de 1914 a 15.

Por último, manifestó el Sr. Presidente: que el Sr. Inspector de primera enseñanza de esta Provincia en su última visita á las Escuelas de este pueblo, había dejado consignada la obligación

FÁBRICA NACIONAL DE LA MONEDA Y TIMBRE 1895

11ª CLASE·1895 2 PESETAS

N. 0.229.932

que tenia este Ayuntamiento de querer del al blanqueo y derivar del precio destinado para la habitación del Sor. Maestro, ya que este se habia manifestado la imposibilidad de ocuparla; y el Ayuntamiento enterado, y considerando justa dicha peticion, acordó que por el Sindico Sor. Ramis se practicada al blanqueo y consiguiente arreglo de dicha pieza.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesion, firmando la presente acta todos los concurrentes de mi mismo, conmigo de que certifico!

Ramon Ros — Vicente Pujol

Juan Campos — Geronimo Gonzalez

Vicente Riera

Vicente Segura

Ramon Pallarés

Ramis

Ajuntament de Mollet del Vallès
Arxiu Històric Municipal